



# AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles

NIF: G12380838



Asociado número

V-2018

**Solicitud de ingreso Delegación de**

Nombre y Apellidos

DNI

Fecha Nacimiento

Domicilio

Código Postal

Localidad

Provincia

Teléfonos

Empleo

Email

Especialidad

Unidad

Situación

Compañía

Comandancia

En

a de

de **2018**

Fdo

**Desea contratar el Seguro de Bajas Médicas que AUGC tiene suscrito con AXA**

**Tendrá las coberturas de este seguro una vez cargada en su cuenta bancaria la cuota correspondiente**

**En la web de AUGC podrás obtener la póliza con las coberturas específicas de cada opción**

Entidad Bancaria

Titular

Código IBAN

## ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

Oficina Nacional. Avda. Reina Victoria nº 37 2º Centro, 28003, Madrid

Teléfono : 913 624 586

Fax : 915 337 011

Web : [www.augc.org](http://www.augc.org)

Email : [gestionasociados@augc.org](mailto:gestionasociados@augc.org)

La **SOLICITUD** de **ALTA** debe tener entrada en la **DELEGACIÓN PROVINCIAL** correspondiente o en la **OFICINA NACIONAL**, antes del día **25** de cada mes.

**RELLENAR CON MAYÚSCULAS TODO EL IMPRESO y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL D.N.I**

Acepto las condiciones estipuladas en la segunda hoja de este formulario

Acepto la política de protección de datos de AUGC

El acceso a la zona de afiliados en la web [www.AUGC.org](http://www.AUGC.org) se realiza con los siguientes datos:

**USUARIO:** Email con el que te afiliaste

**CONTRASEÑA:** La que pusiste o restaurala

La SOLICITUD de ALTA en la asociación será efectiva una vez **AUGC** cargue en la cuenta del afiliado o afiliada el importe correspondiente y no habiéndose producido la devolución del mismo. La solicitud debe tener entrada en la Delegación Provincial o en la Oficina Nacional de **AUGC**, antes del día 25 de cada mes. La cuota de afiliación es de 75 euros anuales (6,25€ por mes). El pago de la cuota asociativa será único y anual, no habiendo lugar a devolución alguna cuando se cause baja en la asociación en el transcurso del periodo abonado.

Los hechos ocurridos antes de la fecha de alta en **AUGC**, que den lugar a procedimientos posteriores de cualquier tipo (disciplinarios, penales, administrativos, etc) no gozarán de cobertura.

**La baja o la pérdida de la condición de afiliado/a, desde la fecha en que tenga lugar, dará lugar a la supresión de todos y cada uno de los derechos inherentes a tal condición, tanto los de carácter social, económico y de defensa jurídica.**

El cambio de DESTINO, DOMICILIO, CUENTA BANCARIA o PASE A RETIRO, deberá ser comunicado por parte del afiliado/a a la Delegación correspondiente o, en su defecto, a la Oficina Nacional de **AUGC**. Los Gastos que se originen por devolución del recibo de la cuota de afiliación, consecuencia de error en los datos, falta de liquidez, etc.... correrán a cargo del afiliado/a.

La SOLICITUD de BAJA en la asociación deberá comunicarse por carta firmada por el interesado en la delegación correspondiente, o en su defecto, a la Oficina Nacional de **AUGC**.

Por el presente documento **ACEPTO LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE AUGC**.

Conforme a la **Ley Orgánica 15/1999**, de Protección de Datos de Carácter Personal, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de su DNI o documento acreditativo equivalente a: **ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES (AUGC)**, Oficina Nacional. Avda. Reina Victoria nº 37 2º Centro, 28003, Madrid.

Los datos que nos facilite en el presente formulario y entrega de documentación complementaria, pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la **AUGC**, cuyo fin es tramitar la gestión de las altas y bajas de los afiliados/as y pre afiliados/as, así como el pago y domiciliación de las cuotas mensuales como miembros de la Asociación, la recepción de revistas editadas por **AUGC**, el envío de noticias, boletines o informaciones relevantes derivadas de la actividad de **AUGC** en su condición de afiliado, así como todos aquellos que cada Delegación considere que pueden ser de interés para los afiliados/as de dicho territorio.

#### **PRESTACIONES ASEGURADAS Y SERVICIOS DE AUGC**

- SEGURO DE HABERES QUE CUBRE LA PÉRDIDA DE SALARIOS POR SANCIONES DISCIPLINARIAS.
- SEGURO DE DEFENSA PENAL.
- SEGURO DE RECLAMACIÓN DE DAÑOS CORPORALES Y PERJUICIOS PATRIMONIALES DE ELLOS DERIVADOS.
- SERVICIO JURÍDICO PROVINCIAL POR PROFESIONALES ESPECIALIZADOS.
- BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL.
- PÁGINA WEB NACIONAL. [WWW.AUGC.ORG](http://WWW.AUGC.ORG)
- OFERTAS DE OTROS SEGUROS EN CONDICIONES VENTAJOSAS.
- TELÉFONO DE ATENCIÓN AL AFILIADO.
- AUGC DISPONE DE 53 DELEGACIONES PROVINCIALES Y/O CIUDADES AUTÓNOMAS